EL DEBER

AÑO LXXI. N° 21.290 | CIRCULACIÓN NACIONAL | 32 PÁGINAS — DIARIO MAYOR — MIÉRCOLES 18 DE JUNIO DE 2025 | EN TODO EL PAÍS BS 9,00

ELECCIONES 2025. LA APUESTA DE EL DEBER EN MARCHA

Yo Elijo marca el pulso de la carrera presidencial

Expectativa. Con el respaldo de 2.500 entrevistas presenciales en los nueve departamentos, EL DEBER revela hoy su primera encuesta nacional de intención de voto, en una elección trascendental.

Este miércoles, a las 19:30, el Grupo Multimedia EL DEBER presenta los resultados de su encuesta rumbo a las elecciones del 17 de agosto. La propuesta "Yo Elijo" ofrece datos confiables, análisis con expertos y cobertura en todas sus plataformas.

YO ELIJO **A2**

FUAD LANDIVAR

INFORMACIÓN PRECISA. El equipo de EL DEBER, con Jorge Añez y Natali Justiniano, ofrecerá una cobertura exclusiva en todas sus plataformas

Cae magistrado suplente por caso "golpe judicial"

El Ministerio Público dispuso la aprehensión de Iván Campero quien, supuestamente, debía asumir un cargo el TSJ

TEMA DEL DÍA **A4-5**

DOS CASOS DE SARAMPIÓN EN COLONIA MENONITA

Los afectados son del municipio El Puente. Autoridades sanitarias temen un brote en la provincia Guarayos.

SOCIEDAD **A9**

HOY CON TU PERIÓDICO

Davinia Fernández
Madre 24/7 y su lucha por la igualdad de oportunidades

YO ELIJO
QUE NADIE ELIJA POR VOS
Tu programa de orientación electoral llega:
HOY
TRANSMISIÓN EN VIVO POR:
EL DEBER RADIO

YO ELIJO

LA MUESTRA FUE A ESCALA NACIONAL

EL DEBER revela hoy la primera encuesta de intención de voto

Yo Elijo presenta una aproximación con miras a las elecciones del 17 de agosto. ¿Quién encabeza la preferencia ciudadana? Conozca los resultados desde las 19:30 en todas nuestras plataformas

Tanya Imaña
tanya.imaña@grupoeldeber.com

FOTOS: FUAD LANDÍVAR

Jorge Añez y Natali Justiniano presentarán los detalles de la encuesta que será revelada esta noche en las plataformas de EL DEBER.

El Grupo Multimedia EL DEBER, a través de su iniciativa Yo Elijo, presentará a las 19:30 de hoy, los resultados de su primera encuesta nacional de intención de voto rumbo a las elecciones generales del 17 de agosto. Este estudio constituye la primera "fotografía" del escenario electoral en Bolivia y permitirá conocer, con datos concretos, quién lidera actualmente la carrera presidencial.

Se trata de un estudio realizado por la consultora ContactMedia Comunicaciones, que aplicó 2.500 entrevistas presenciales cara a cara entre el 7 y el 14 de junio en los nueve departamentos del país, tanto en áreas urbanas como rurales. La muestra es probabilística y estratificada, lo que garantiza una representatividad nacional y permite reflejar las tendencias del electorado con un nivel de confianza del 95% y un margen de error inferior al 2,6%.

Durante el trabajo de campo, los encuestadores consultaron a ciudadanos habilitados en el Padrón Electoral Biométrico oficial y vigente con la siguiente pregunta clave:

"Y, si este domingo fueran las elecciones para elegir al presidente de Bolivia, del siguiente listado, ¿por cuál candidato votaría usted?"

El equipo de periodistas y editores de EL DEBER

Juan Carlos Rivero trabaja en la coordinación del operativo de difusión

El Diario Mayor presentará sus primeros datos

La edición del EL DEBER es multiplataforma

Análisis con especialistas

Para facilitar la comprensión y el análisis de los datos, el Grupo EL DEBER contará con la participación de tres panelistas especializados, quienes interpretarán los resultados de manera accesible para la ciudadanía. El objetivo es brindar herramientas útiles para una toma de decisiones informada, en un contexto electoral marcado por la polarización, la incertidumbre y la necesidad de transparencia.

La transmisión del evento se realizará en vivo a través de todas las plataformas del Grupo Multimedia EL DEBER, incluyendo televisión, redes sociales y medios digitales, con la conducción de Jorge Áñez y Natali Justiniano. Además, se fomentará la interacción con el público a través de redes sociales, habilitando espacios para comentarios, reacciones y participación ciudadana.

Una apuesta por la democracia

Yo Elijo representa la nueva apuesta de EL DEBER para contribuir activamente al fortalecimiento del sistema democrático boliviano, a través de un periodismo riguroso, plural y comprometido con el interés público. Esta iniciativa busca promover un debate amplio e inclusivo, en el que todas las voces y corrientes de pensamiento tengan espacio y visibilidad.

En un momento crucial para el país, el periodismo responsable y el acceso a información verificada son esenciales para construir ciudadanía y fortalecer la democracia.

La cita es este miércoles 18 de junio, a las 19:30. ¡Conéctese y sea parte de esta conversación que definirá el futuro político de Bolivia!

DATOS

MUESTRA
Se trata de 2.500 entrevistas distribuidas en todo el territorio nacional con criterios demográficos y representativos de la sociedad boliviana.

APUESTA
El compromiso del grupo EL DEBER se da en un momento crucial de la historia contemporánea del país.

REGISTROS
La encuesta se hizo sobre la base de los 10 candidatos debidamente registrados en el Tribunal Supremo Electoral para la contienda electoral prevista para el 17 de agosto.

YO ELIJO

FALTAN DOS MESES PARA LAS ELECCIONES EN BOLIVIA

Dos iniciativas ciudadanas están en marcha para el control electoral de agosto

"Cuidemos el voto 2025" y la Observación Ciudadana de la Democracia anuncian un gran despliegue para hacer un control riguroso del voto durante el día de las elecciones generales de agosto. Esperan que el TSE los invite a sus simulacros.

Yolanda Mamani Cayo
yolanda.mamani@grupoeldeber.com

YOLANDA MAMANI CAYO

Activistas, plataformas y candidatos de las alianzas Unidad y Libre lanzan "Cuidemos el Voto".

Organizaciones de la sociedad civil, activistas y alianzas políticas se unen para impulsar dos iniciativas ciudadanas cuya misión principal es realizar un control riguroso del proceso electoral, en especial en la fase de votación. Se trata de la Alianza Observación Ciudadana de la Democracia (OCD – Bolivia) y la alianza ciudadana 'Cuidemos el Voto 2025'. En esta última participan las alianzas políticas: Libre y Unidad.

Ambas iniciativas coinciden en que este proceso electoral es crucial para la democracia en Bolivia y es por eso que además de una presencia activa en la jornada electoral del 17 de agosto, esperan que el Tribunal Supremo Electoral (TSE) les haga partícipe de las tareas previas a las elecciones como son los simulacros en los que se pondrá a prueba el sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP).

La alianza OCD espera ser parte del proceso de implementación del TREP. "Si ahora el Tribunal Supremo Electoral hará un simulacro, qué bueno sería que las entidades de la sociedad civil también acompañen este proceso", afirmó a EL DEBER el director de la Fundación Jubileo, Juan Carlos Núñez.

Esta entidad junto a otras 50 instituciones de la sociedad civil es una de las que forman la OCD busca también formar una misión de observadores nacionales para el día de elecciones a la par que hace seguimiento a todo el proceso con estudios de integridad electoral para evaluar las actividades del calendario electoral.

En tanto, la alianza 'Cuidemos el Voto 2025' tiene la particularidad de que aparte de activistas y plataformas ciudadanas como Ríos de Pie, Conade y Bolivia 360, también la componen las alianzas Libre que postula a Jorge Tuto Quiroga, y Unidad que va con Samuel Doria Medina. Ambos grupos mostraron su plena coincidencia con el control del voto.

Según los activistas esta iniciativa se sostiene en tres pilares: el control electoral conjunto el día de las elecciones; emplear tecnología para la transparencia, mediante la cual se implementará una plataforma de monitoreo en tiempo real con reporte de irregularidades y registro centralizado; y capacitación y participación con talleres para voluntarios.

"No nos une una ideología ni una bandera política, lo que nos une es una responsabilidad: asegurar que cada voto cuente y sea respetado. Queremos participar para que las elecciones sean libres transparentes y justas", dijo la activista Jhanisse Vaca.

ANÁLISIS

El TREP dará certidumbre al trabajo del TSE

Dunia Sandoval
EX VOCAL DEL TSE

El sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) es un sistema interno, es propio del Tribunal Supremo Electoral para transmitir las actas de manera directa: se toma fotografía al acta y se transmite. Lo más importante es que sea en línea para que cualquier persona pueda hacer seguimiento.

Ahora me parece muy bien que el Tribunal Electoral implemente este sistema. Es una forma de generar certidumbre, certeza en su trabajo.

Como observadores de procesos electorales en otros países, nos damos cuenta que los resultados electorales se dan hasta media noche y eso se puede aplicar ahora, tomando en cuenta los momentos que vive Bolivia de mucha incertidumbre.

Por ejemplo, en 2016 cuando se realizó el referéndum constitucional (21-F), también hubo momentos de mucha incertidumbre y polarización, pero se dieron los resultados de forma rápida. A las 20:00 de esa noche ya se emitieron los datos preliminares al 80%, con datos que eran irreversibles, y a las 48 horas ya estaban los resultados finales.

Entonces, el TREP es un buen instrumento. Se valora las pruebas que están haciendo para dar certeza a la población respecto a los resultados electorales. Si hay algún problema que lo subsanen

Eso demuestra también que en Bolivia tenemos muy buenos técnicos informáticos, además que es una tecnología que puedan desarrollar. Lo importante es que se haga, que se realicen todas las pruebas necesarias para que el TREP se ejecuten bien.

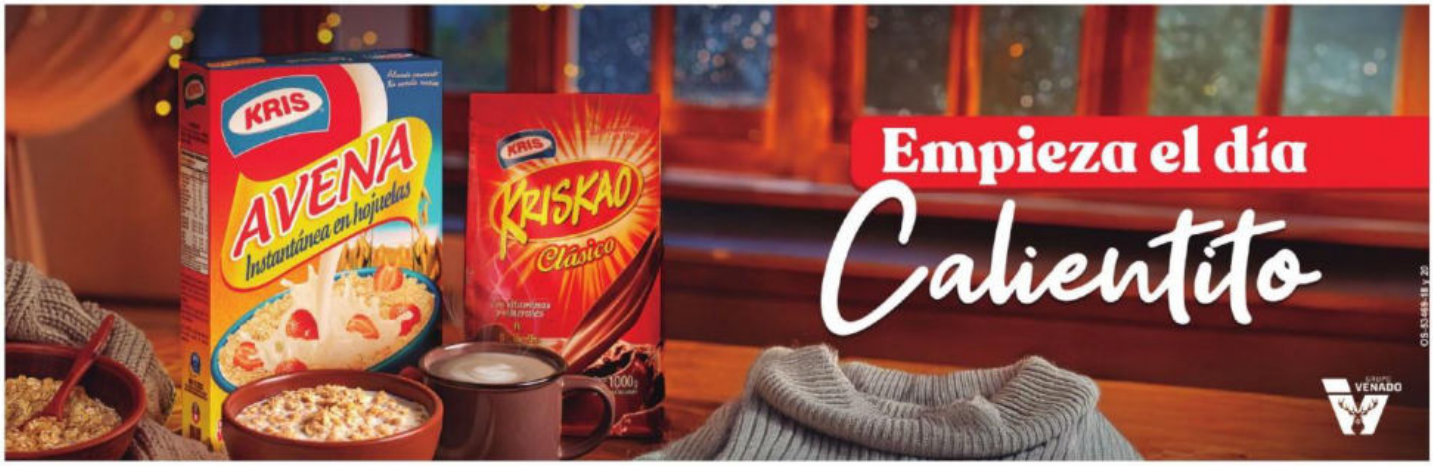

Tema del Día

APG

Efectivos de la Felcc aprehendieron al magistrado suplente Iván Campero, cuando se presentó a la Fiscalía para brindar su declaración

ESCÁNDALO JUDICIAL

Cae un alto magistrado y tribunales le piden al TCP que apoye independencia judicial

Con Iván Campero, magistrado suplente, son tres las autoridades detenidas. En reunión de emergencia, tres altos tribunales anuncian observatorio para precautelar su independencia. La trama del caso es compleja y los chats lo revelan

Guider Arancibia, Freddy Lacio
eldeber@grupoeldeber.com

Baptista, del Consejo de la Magistratura; Saucedo, del TSJ y Méndez, del Tribunal Agroambiental

Iván Campero Villalba, magistrado suplente del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) por el departamento de La Paz, fue aprehendido ayer luego de presentarse voluntariamente a declarar ante la Fiscalía, en el marco del caso de manipulación judicial que provocó la renuncia del exministro de Justicia, César Siles. Campero está siendo investigado por los delitos de tráfico de influencias y consorcio de servidores judiciales.

Según el requerimiento fiscal, Campero puede ser el principal beneficiado de la maniobra para destituir de manera irregular a la magistrada titular Fanny Coaquira. La operación se apoyaba en una acción de cumplimiento que, de acuerdo con los investigadores, fue sustentada con argumentos falsos e incongruentes. De haberse concretado la remoción de Coaquira, Campero estaba en la línea institucional para asumir la titularidad del cargo.

Encuentro
La reunión de emergencia del Órgano Judicial se llevó a cabo en Sucre

Con esta aprehensión, ya suman tres los detenidos en este escándalo que golpea al corazón del sistema judicial boliviano. El primero fue el juez de Instrucción Penal de Coroico, Marcelo Lea Plaza, luego fue la vocal de la Sala Cuarta del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, Claudia Castro, quien fue aprehendida el lunes. Se trata de una autoridad judicial que estuvo al frente de decisiones vinculadas con casos judiciales de origen político.

Un audio que destapó la trama

El caso se destapó tras la filtración de un registro de audio atribuido al juez Lea Plaza y al entonces ministro César Siles. En el intercambio de voces, según los investigadores, puede haber una estrategia para apartar a Coaquira y facilitar el ascenso de Campero. En la conversación se menciona también al entonces presidente del TDJ de La Paz, Yván Córdova, y a la vocal Castro, señalada como una de las coordinadoras clave del plan.

Ante este escenario, hubo una reacción institucional y un llamado a defender la independencia judicial. De hecho, hubo una reunión de emergencia entre los presidentes del TSJ, Romer Saucedo; del Consejo de la Magistratura, Manuel Baptista; y del Tribunal Agroambiental, Richard Méndez. En una declaración conjunta, las autoridades reafirmaron su compromiso con la independencia del Órgano Judicial, anunciaron la creación de un observatorio institucional y exigieron al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) que se pronuncie sobre las acciones planteadas contra magistrados electos. Eso sí, también saltaron evidencias sobre la eventual falsedad de los documentos que presentó Coaquira para terciar por la silla de la magistratura que ocupa desde enero.

En tanto, el TCP —el único alto tribunal que no asistió a la cita— fue uno de los principales aludidos en el pronunciamiento, ya que su falta de acción en este contexto ha sido interpretada como una omisión preocupante.

Durante la conferencia, Saucedo advirtió que ninguna autoridad judicial puede suspender a un magistrado electo por voto popular, ya que esa es una prerrogativa exclusiva de la Asamblea Legislativa Plurinacional. Asimismo, aseguró que se mantendrá la unidad institucional para evitar un "golpe interno" al sistema judicial.

Evidencias

La investigación tiene como pieza central el teléfono celular del juez Lea Plaza, que fue secuestrado el 12 de junio, durante el allanamiento al Juzgado Público Mixto de Coroico. En el dispositivo se encontró la resolución de la acción de cumplimiento que ordenaba la inhabilitación de Coaquira.

Además, se hallaron conversaciones por llamadas, mensajes, audios y fotografías que involucran al juez Lea Plaza, la vocal Castro, el expresidente del TDJ Yván Córdova y al exministro Siles. Los registros se remontan al 19 de mayo y detallan coordina-

ciones minuciosas entre los implicados. Uno de los mensajes más comprometedores fue enviado por Lea Plaza a Castro:

—"Dra. ¿Dónde será el encuentro?", preguntó él.

—"Véngase al piso 7 del shopping (norte) ", respondió ella, en alusión a su oficina en La Paz.

El 4 de junio se registra una conversación con Córdova. Y el 8 de junio, según los investigadores, la vocal Castro envió el fallo redactado directamente al celular del juez Lea Plaza, para que él solo tuviera que firmarlo. También se documentan instrucciones sobre a quién y cómo notificar el fallo.

Operativos

En una acción conjunta, fiscales y agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) allanaron ayer la oficina de Claudia Castro, ubicada en el piso 7 del edificio Shopping Norte. Durante el procedimiento se secuestraron documentos, computadoras y discos duros que ahora forman parte del cúmulo probatorio.

Horas antes del allanamiento, Castro presentó su renuncia irrevocable al TDJ paceño, alegando motivos personales y denuncias "sin sustento legal". En su carta, la ahora exvocal expresó:

—"Tengo el deber moral de demostrar mi inocencia".

El presidente del TSJ, Romer Saucedo, adelantó en contacto con EL DEBER Radio que podría haber más personas involucradas. Valoró la acción de la Fiscalía para asegurar pruebas sólidas que permitan llevar el caso a juicio.

—"Con seguridad, esto ha sido planificado entre varios actores. Las primeras investigaciones ya han identificado a algunos con detención preventiva, otros aprehendidos y otros aún bajo investigación", declaró Saucedo.

Para el titular del TSJ, este caso no solo representa un atentado contra la institucionalidad judicial, sino también un riesgo para la democracia: "Si con una medida cautelar se puede desconocer la voluntad del voto, qué impide que se intente algo similar tras unas elecciones presidenciales?", advirtió la autoridad.

EN DETALLE

INTERNADO TRAS RENUNCIA

Yván Córdova presentó su renuncia como presidente del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz, desde una clínica paceña, y luego también renunció a su vocalía en el TDJ, para asumir su defensa.

SILES TRATÓ DE FRENAR AUDIO

Zuleika Lanza, abogada del juez Marcelo Lea Plaza, denunció que César Siles intentó impedir la difusión del audio que lo involucra en el caso, prometiendo apoyo a la esposa de su defendido.

SOSTUVO UN CONTACTO EN LA PAZ

Siles dice que no escapará y su abogado quiere citar a Saucedo

El exministro insistió en su inocencia y acusó a Evo Morales de estar detrás de las acusaciones en su contra. Ayer fue presentada otra denuncia en su contra

Freddy Lacio Fernández
freddy.lacio@grupoeldeber.com

El exministro de Justicia, César Siles, personaje central del entramado de presunta manipulación judicial que lo involucra, sostuvo un encuentro con varios medios en La Paz, para desvirtuar versiones que aseguraban que la exautoridad se encontraba en Paraguay, en calidad de prófugo.

Por el contrario, Siles solicitó a la Fiscalía ser citado para brindar su declaración en el caso de supuesto consorcio, que buscaba defenestrar a la magistrada titular por La Paz, Fanny Coaquira, para colocar en su lugar a Iván Campero.

"Yo no he cometido ningún delito. Yo no he cometido ninguna irregularidad. Esta trayectoria que tengo, de más de 25 años en la función pública y cinco años en la gestión de Lucho Arce, la están empañando por intereses políticos, por intereses personales. Por un señor, innombrable le digo yo, Evo Morales, que ya tiene cada vez menos seguidores para poder hacer leña del árbol caído. No lo voy a permitir. Me voy a defender, lo voy a aclarar. Voy a aceptar lo que tenga que aceptar, pero fundamentalmente, con firmeza nuevamente lo digo, yo no he cometido ningún delito, y estoy seguro que la justicia me dará la razón", manifestó.

Siles, cuya renuncia generó un efecto dominó que, hoy por hoy, hace tambalear las estructuras del sistema judicial en el país, aseguró que nunca pasó por su cabeza escapar del país.

Comienza la defensa

Por su parte, Franklin Gutiérrez, abogado del exministro, conversó con EL DEBER sobre la situación jurídica de su defendido, señalando que Siles, como investigado por el caso de consorcio de jueces y abogados, se presentó ante la Fiscalía mediante un memorial y que hasta la fecha no fue notificado para prestar sus declaraciones.

El jurista observa como trasfondo del problema una pugna entre autoridades judiciales de Santa Cruz y La Paz y adelantó que, cuando su cliente sea notificado y tengan conocimiento del contenido del cuaderno de investigaciones, pedirá que se convoque a declarar al presidente del TSJ, Romer Saucedo.

"Vamos a convocar a declarar a la Felcc al presidente del Tribunal Supremo (de Justicia), para que nos diga cuál es la base que ha tenido, en qué se está basando, o sea ¿Con quién ha hablado? ¿Habla con el presidente Arce? Porque tiene que ser responsable cuando emite un criterio de esa dimensión y una vez que el doctor Siles preste su declaración vamos a pedir que sea convocado a declarar", expresó, en referencia a las declaraciones de Saucedo, en sentido de que la supuesta renuncia de Siles en realidad fue un alejamiento impuesto desde el Gobierno de Luis Arce.

Gutiérrez afirmó que el fondo del asunto son ciertos intereses desde el interior del Órgano Judicial. "Yo estoy viendo que es un conflicto entre magistrados, cruceños, paceños y todo lo que siempre ha ocurrido, a lo largo de... no solo de hoy, desde hace años atrás", manifestó, agregando que, en lo particular, no tiene miedo de "lanzar la verdad del trasfondo de lo que está sucediendo".

El abogado defensor también lamentó que, junto a su defendido, no conocen nada sobre la investigación en curso, ya que no han tenido acceso a los cuadernillos. "Una vez que él (Siles) vaya a prestar su declaración, vamos a poder revisar toda la documentación que cursa en el cuaderno de investigación", finalizó.

Viene otro proceso

Y mientras se prepara la defensa judicial del exministro de Justicia, ayer se presentó otra denuncia contra César Siles, esta vez por parte de Frank Campero, abogado de Maziel Terrazas, exesposa del líder del Movimiento Tercer Sistema (MTS), Félix Patzi.

La denuncia, por presunto prevaricato, apunta a la exautoridad por haber presionado al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) para favorecer al presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, y al MTS, en el caso del amparo constitucional que pedía la inhabilitación del frente para participar de las elecciones 2025.

"Se formalizó una denuncia contra el exministro porque él habría instruido al TCP para que, de manera inconstitucional, se pueda frenar y paralizar acciones de amparo constitucional que se ganaron en salas constitucionales de nuestro país", afirmó el abogado.

A finales del mes pasado, la Sala Constitucional Cuarta de La Paz otorgó tutela a Terrazas y ordenó anular un congreso del MTS, de marzo de 2024, lo que debió concluir en la pérdida de su personalidad jurídica. Ahora el caso amenaza con envolver a Siles en un nuevo entuerto judicial.

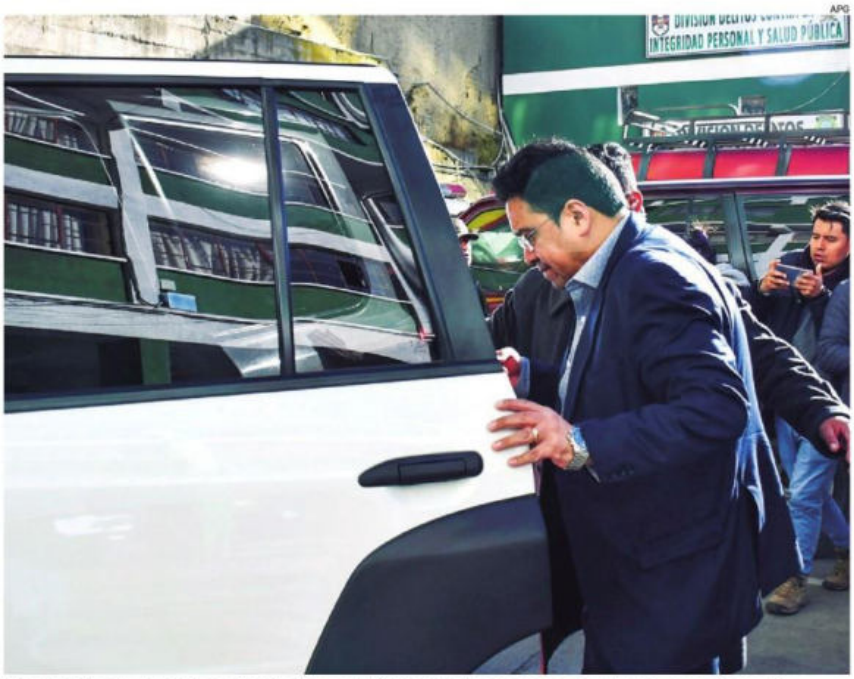

El exministro de Justicia negó cualquier probabilidad de fuga y ahora enfrenta una nueva denuncia

SOBRE EL TEMA

FALLO REVOCADO

El fallo del juez de Coroico que pretendió destituir a la magistrada Fanny Coaquira quedó sin efecto. Por tanto la magistrada sigue en funciones.

AFECTACIÓN

Franklin Gutiérrez, abogado de César Siles, señaló ayer a este medio que su defendido "no está muy bien, psicológicamente", como estaría cualquier persona que atravesara la misma situación, pero que, sin embargo, está dispuesto a asumir su defensa con la mejor disposición.

Economía

Cotización del dólar

Miércoles 18 de junio de 2025

Bs 6,86 Compra — Bs 6,96 Venta

UFV: 2,59

M J V S D L M M

Fuente: BCB

Argentina (peso)	⊕	1.182,2
Brasil (real)	⊕	5.487
Chile (peso)	⊕	936.45
Colombia (peso)	⊕	4.105
México (nuevo peso)	⊕	18,92
Paraguay (guaraní)	⊖	7.983
Perú (nuevo sol)	⊕	3,606
Unión Europea (euro)	⊕	0,8651

Metales

Oro: Onza Troy: $us/O.T.F. 3.384,31

Plata: Onza Troy: $us/O.T.F. 36,32 Fuente: BCB

Hidrocarburos

Barril de petróleo WTI: $us 73,94

Fuente: www.preciopetroleo.net

Granos

Soya:	$us	382,79	(tonelada) a jun. 2025
Maíz:	$us	174,80	(tonelada) a jun. 2025
Trigo	$us	195,94	(tonelada) a jun. 2025
Azúcar:	ctv/$us	21,86	(libra) a jun. 2025
Café:	ctv/$us	282,65	(libra) a jun. 2025

Fuente: bcr.com.ar/es/mercados/mercado-de-granos - es.investing.com

SOBRE BOLIVIA

FAO prevé deterioro de seguridad alimentaria; descarta hambruna

El Estado Plurinacional figura entre los 10 países o situaciones que requieren "seguimiento estrecho", debido a datos insuficientes para permitir una evaluación comparativa. El Gobierno culpa a Evo Morales

Raúl Domínguez Y.
raul.dominguez@eldeber.com.bo

FUAD LANDÍVAR

En Bolivia, la crisis económica se acentuó a partir de la crisis cambiaria iniciada con la escasez de dólares en 2023. Muchos negocios cerraron

El pasado 16 de junio, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) hicieron conocer en Bolivia el informe "Puntos críticos sobre el hambre: Alertas tempranas sobre la inseguridad alimentaria aguda. Perspectiva de junio a octubre de 2025", en el que se menciona a Bolivia como un país con riesgo de seguridad alimentaria.

"Se prevé que la inseguridad alimentaria aguda se deteriore durante el período de pronóstico, debido a la alta inflación sostenida y la disminución de las reservas de divisas. Se proyecta que esto seguirá erosionando la capacidad de importación y el poder adquisitivo de los hogares, lo que limitará aún más el acceso a los alimentos", expresa el informe en su página 18.

Más adelante, agrega: "También se prevé que la escasez de combustible obstaculice las actividades agrícolas, reduciendo aún más la producción de maíz luego de una cosecha ya inferior a la media obtenida en 2024. En octubre de 2024, 2,2 millones de personas (el 19 por ciento de la población) padecían inseguridad alimentaria aguda según la metodología CARI del PMA", agrega.

El documento dio lugar a una serie de interpretaciones y en los medios y opinión pública se especuló que Bolivia estaría en riesgo de ingresar a fase de hambruna.

El martes, el Gobierno salió al paso de dicha versión y aseguró que es falsa. "Como Gobierno nacional, rechazamos enfáticamente las aseveraciones señaladas en el informe y las opiniones vertidas a partir de este; porque, en primera instancia, se ha tratado de generar incertidumbre y zozobra a partir de aseveración de que Bolivia está en riesgo de hambruna, lo cual es totalmente falso", expresó el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui.

La autoridad cuestionó que dicho informe deja de lado los esfuerzos de Bolivia para mejorar la producción de alimentos, a través de programas de fomento a la productividad y de riego tecnificado que se desarrollan en diferentes regiones del territorio nacional.

Por su parte, la ministra de Relaciones Exteriores, Celinda Sosa, rechazó la versión de que en Bolivia haya riesgo de hambruna y manifestó que en el país existe un "sector productivo muy activo" y aseguró que se goza de seguridad alimentaria.

"Yo soy una agricultora que vengo del campo, entonces creo que todavía en Bolivia tenemos el privilegio de gozar realmente de una seguridad alimentaria en relación a otros países. Entonces de verdad que me sorprende esa situación y esa posición", sostuvo.

A las pocas horas, la representante y coordinadora de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Bolivia, Ana Martina, aclaró que el informe no menciona a Bolivia con riesgo de hambruna y reconoce los esfuerzos del Gobierno en materia de producción de alimentos.

En conferencia de prensa, junto a autoridades bolivianas, Martina explicó que la hambruna es un término técnico con criterios específicos como la proporción de población con hambre extrema, emaciación infantil y tasas de mortalidad, "criterios que no aplican en el caso boliviano", insistió.

El informe identifica 13 países donde la situación del hambre está empeorando, incluyendo 5 con riesgo inmediato de hambruna: Sudán, Palestina, Sudán del Sur, Haití y Mali.

Sin embargo, el Estado Plurinacional de Bolivia figura entre los 10 países o situaciones que requieren seguimiento, como Afganistán, Bangladesh, Colom-

CIFRAS DEL TEMA

2,2

MILLONES DE PERSONAS
El 19% de la población, padecían inseguridad alimentaria aguda, según la metodología de estudio aplicada por la FAO para Bolivia

13

PAÍSES
La situación del hambre está empeorando, incluyendo 5 próximos a la hambruna: Sudán, Palestina, Sudán del Sur, Haití y Mali.

Hambruna
Se manifiesta con hambre extrema, emaciación infantil y tasas de mortalidad

bia, Líbano, Etiopía, Malawi, Camerún y Guinea.

"El Sistema de las Naciones Unidas, sus agencias especializadas y socios, reconocen los esfuerzos del país, el compromiso del Gobierno nacional en la materia y mantendrán su apoyo a las políticas públicas orientadas al fortalecimiento de la producción agropecuaria, la agricultura familiar y la seguridad alimentaria", explicó Martina.

Bolivia, foco "preocupante"

De acuerdo con el informe de la FAO, en países como Bolivia, aunque no se identifican como focos de hambre, "merecen un seguimiento estrecho".

En éstos, los datos son insuficientes o no disponibles para permitir una evaluación comparativa basada en la metodología aplicada, pero que fueron marcados como "preocupante" durante las discusiones basadas en otras pruebas.

Así también menciona que estos países o situaciones atraviesan crisis prolongada con un número elevado y/o una prevalencia elevada de personas en situación de inseguridad alimentaria aguda, pero sin pruebas claras de un probable deterioro de la seguridad alimentaria de un nivel comparable a las tendencias observadas en países seleccionados como focos de hambre.

Culpa de Evo

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, culpó de este pronóstico a los bloqueos de caminos impulsados por el expresidente Evo Morales.

"Todos estos bloqueos que ha realizado el señor Evo Morales con sus secuaces ha generado desabastecimiento, especulación y obviamente todos los embates que tengan que ver con este incremento del precio de alimentos que va a golpear a la inflación, pues, tenemos que atribuirle a estos bloqueos que está haciendo el señor Evo Morales", dijo en conferencia de prensa.

POR BLOQUEOS Y CRISIS

Escasez de pollo ocasiona cierre de restaurantes en Cochabamba

Según un propietario de restaurante de pollos, el kilo en la ciudad del valle llegó a Bs 45 y el litro de aceite a Bs 58. El exitoso Pollo Pampeño cerrará sus puertas

Raúl Domínguez Y.
raul.dominguez@eldeber.com.bo

Este miércoles, Pollo Pampeño venderá su último "económico" en Cochabamba. Veymar Daza, el reconocido emprendedor de la comida rápida que extendió su éxito desde Santa Cruz a la ciudad del valle, anunció que cerrará su sucursal y despedirá a 28 personas que quedarán sin empleo.

El bloqueo 'evista' fue el acelerador de la crisis. Dos de los principales insumos, el pollo y el aceite que eran llevados desde Santa Cruz, ya no llegan con regularidad. "Una de las razones es que el kilo de pollo ahorita está a 45 (bolivianos) en los mercados (de Cochabamba), y ya no da para comprar. El proveedor que me traía, me está abasteciendo de a poco, pero ya no da para vender a 19 bolivianos el económico, la gente no paga", lamentó Daza.

Indicó que antes que empiece a encarecerse el producto avícola y antes de los bloqueos, demandaba entre 800 y mil pollos diarios y hasta ayer no llegaban a 100. "Mínimo tendría que vender a 25 bolivianos el económico (...). Estamos haciendo terminar todo lo que hay, el aceite me han ofrecido a 58 (Bs) el litro, pero ya no da", expresó.

La situación es similar en todos los negocios ligados a la gastronomía y el turismo de Cochabamba. En un pronunciamiento multisectorial, exigieron el martes al Gobierno que que "desempeñe sus funciones y asegure los derechos fundamentales de estabilidad, paz y tranquilidad para todos los bolivianos".

"Rechazamos de manera categórica los hechos registrados recientemente que, una vez más han convertido al departamento de Cochabamba en el epicentro de conflictos sociales que han provocado bloqueos prolongados, paralización de actividades económicas y afectaciones directas a miles de trabajadores y empresas del rubro turístico", expresa el comunicado firmado por empresarios de la hotelería, gastronómico y agencias de viaje, entre otras.

Según el documento, estos eventos no solo han vulnerado derechos fundamentales como el libre tránsito, sino que también han puesto en riesgo la sostenibilidad de una industria clave para el desarrollo regional. "Las afectaciones no solo se limitan al ámbito económico (...). Estos hechos han empañado las celebraciones del Bicentenario, que debía ser una oportunidad para resaltar nuestras riquezas culturales, naturales e históricas", agregaron.

LOS TIEMPOS

Pollo Pampeño cerrará este miércoles su sucursal de Cochabamba. Los bloqueos encarecieron el pollo

AFECTACIÓN

POLLOS

La carga de pollitos bebé y alimento balanceado para las granjas avícolas de Cochabamba llega desde Santa Cruz. Según la CAO, a raíz de los bloqueos, se carga un tercio menos.

CONSUMO

Según datos del sector, Cochabamba produce un 24% de la producción nacional de carne de pollo, es decir, unos 5,28 millones mensuales.

Santa Cruz

FUAD LANDÍVAR

Los clientes comparan los precios antes de elegir el producto y la marca de su preferencia. Algunos no tienen presupuesto extra para festejar

FESTIVIDAD

El alza en el precio del chorizo baja el entusiasmo por seguir la tradición de San Juan

La gente asegura que algunas marcas duplicaron el costo. Antes compraban un kilogramo en Bs 10 y ahora pagan Bs 20. Los que se vendían entre Bs 36 y 38, se los encuentra desde Bs 46. Porongo espera a más de 20.000 visitantes

D. Ortiz y C. Delgado
www.eldeber.com.bo

El chorizo caro desanima a la gente a preparar el tradicional choripán o panchito de San Juan. Muchos ni siquiera se atreven a programar algún refrigerio, porque no están seguros de contar con presupuesto extra.

Los vendedores están convencidos que este año no tendrán la misma demanda de antes, porque los precios de los productos se elevaron y la gente compra solo lo necesario.

Justina Flores, que trabaja por el mercado Abasto, lamenta que por segundo año consecutivo no podrá comprar chorizo para preparar el tradicional panchito.

"No hay plata, ni cómo pensar en hacer algo distinto. El año pasado no tuve para comprar y ahora, peor todavía", expresó.

Martha Poquiviquí acudió al Abasto a aprovisionarse de carne para su familia, pero ni siquiera preguntó el precio de los embutidos, porque -según dijo- no los contempla en el menú sanjuanero. "Hace tres años todavía preparaba un festejo, pero ahora, con la situación que estamos viviendo, no se puede. El presupuesto no alcanza y los precios están por las nubes. A veces compro tres chorizos y los parto por la mitad para que alcance", comentó.

Una vendedora ambulante de jugos, que recorrió el sector de carnes en el mercado, comentó que hará el esfuerzo de comprar embutidos, porque los niños lo disfrutan.

"Con Bs 22 o 24 compro medio kilo y lo parto en dos para los mayores, pero para los niños lo divido en tres", explicó.

Como ellas, muchas familias optarán por no celebrar, debido al incremento de precios, aunque algunos buscan la forma de complacer a los más chicos.

Por su lado, el Gobierno Municipal informó que hasta el momento 28 empresas y 33 marcas cumplieron con los requisitos para estar en la lista oficial de embutidos autorizados para San Juan.

"Han sido analizadas por un laboratorio y también hemos hecho las verificaciones de las condiciones", explicó el jefe del Departamento de Defensa al Consumidor, Control de Productos y Servicios, Pedro Galarza.

El municipio colocó en los puestos el listado oficial de los embutidos autorizados.

Los vendedores también comenzaron a abastecerse, aunque no han pedido la misma cantidad de anteriores años. "Los precios han subido bastante por el incremento del costo de la carne y los demás insumos. Todas las empresas tienen precios económicos y altos, por eso tenemos desde Bs 30 hasta 50, dependiendo de la marca y el tipo de chorizo que prefiera", manifestó Beimar Villarreal.

Algunos prefieren las salchichas porque rinden más. Con un kilo obtienen el doble de unidades. Se ofrece el kilo entre Bs 28 y 30, pero la gente compra desde un cuarto, dependiendo de la cantidad de personas que tienen en casa.

Los más pudientes se llevan los empaquetados de dos kilos que tienen 48 unidades, lo que les permite abaratar costos.

Vendedores y compradores aseguran que antes se encontraba chorizos de Bs 10 el kilo, pero ahora esos cuestan entre Bs 20 y 22. "Todos fueron subiendo poco a poco, pero hay opciones de acuerdo al presupuesto y también al gusto del cliente", manifestó una joven que exponía sus productos.

Programa
Porongo inició el domingo los festejos con el rezo de la novena

Tradiciones en Porongo

El municipio de Porongo se prepara para recibir a más de 20.000 visitantes en la fiesta de San Juan.

Las actividades oficiales comenzaron el domingo con la primera noche de la novena. Antes, a las 12:00, se hizo el repique de campanas y tamborita en el templo para marcar el inicio del programa de la fiesta patronal de los porongueños. A las 18:45 partió una caravana desde portal de ingreso, con la imagen de San Juancito.

La víspera de la fiesta, el 23 de junio, concentra las principales actividades. La jornada inicia con el traslado de agua del río Piraí para el bautizo de los nuevos porongueños. Además, de la misa, el programa contempla una verbena cultural y reciben a los atletas que llegan con la antorcha para el encendido de la gran fogata, porque a medianoche se realiza la tradicional pisada de brasas. En el estadio se alista una gran fiesta con la participación de diferentes artistas.

El día de fiesta, el 24 de junio, se tiene programada una solemne misa y luego harán la procesión con la imagen del santo. A mediodía se realizará el baile de los Turcos, que es Patrimonio Cultural y Material del Departamento de Santa Cruz.

El santo patrono de Porongo

EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS

Un niño con sarampión puede contagiar a 18; ajustan el protocolo

Preocupa la alta transmisibilidad del virus. La DDE instruyó a las escuelas a aplicar clases virtuales si un estudiante da positivo. Más de 100.000 menores de cinco años no tienen la vacuna

Deisy Ortiz D.
deisy.ortiz@grupoeldeber.com

"Ante la presencia de un caso de sarampión, la acción inmediata será el cambio de modalidad a clases virtuales, ya que se trata de una enfermedad altamente contagiosa", señaló el director departamental de Educación, Nelson Alcócer, al informar sobre el protocolo que se aplicará en las escuelas cuando se registre un caso de esta enfermedad que se propaga fácilmente.

El titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE) lanzó el instructivo a los directores distritales de educación ante el avance del sarampión en Santa Cruz, que ya registra 23 casos positivos en cuatro municipios, pero se esperan resultados de sospechosos en otras comunas.

En esta circunstancia, la DDE convocó a una reunión de emergencia con los directores distritales para ajustar los protocolos de prevención. El objetivo es evitar brotes en el ámbito escolar, considerando que un niño infectado puede contagiar hasta a 18 personas, según lo dieron a conocer las autoridades sanitarias.

En la reunión también se presentó material audiovisual para advertir sobre la elevada transmisibilidad del virus: nueve de cada diez personas no vacunadas pueden infectarse y presentar síntomas.

Su alta contagiosidad se debe a que el virus puede sobrevivir en el aire hasta por dos horas, y las personas no vacunadas suelen infectarse al respirar aire contaminado o al tocar superficies contaminadas y luego tocarse los ojos, la nariz o la boca, explicó el exministro de Salud y actual secretario municipal de Salud de Cochabamba, Aníbal Cruz.

RICARDO MONTERO

La vacuna es gratuita y está disponible en todos los centros de salud de la ciudad y de las provincias

Por eso, las autoridades sanitarias insisten en la importancia de que los niños tengan el esquema con dos dosis de la vacuna SRP (sarampión, rubéola y paperas). La primera se aplica a los 12 meses y la segunda entre los 18 y 32 meses de edad.

Sin embargo, en Santa Cruz hay al menos 100.000 menores de cinco años sin vacuna.

Cruz explicó que el sarampión se transmite con facilidad cuando una persona infectada tose o estornuda, y la enfermedad puede causar graves complicaciones o incluso la muerte.

Antes de diseminarse por todo el organismo, el virus inicialmente infecta las vías respiratorias. Los síntomas principales incluyen fiebre alta, tos, secreción nasal y erupción cutánea que se propaga por todo el cuerpo.

Los síntomas del sarampión pueden durar entre 12 y 18 días. En los primeros cuatro a siete días se presentan signos como secreción nasal, ojos llorosos, enrojecimiento ocular y pequeñas manchas blancas en el rostro.

Desde el séptimo aparecen erupciones cutáneas en la cara, en la parte superior del cuello, y luego se extiende al resto del cuerpo.

La mayoría de las muertes por sarampión se deben a complicaciones, que pueden incluir ceguera, encefalitis (inflamación del cerebro), diarrea severa, infecciones del oído y problemas respiratorios, dice Cruz.

También advierte que contraer sarampión durante el embarazo puede ser riesgoso tanto para la madre como para el bebé, ya que puede provocar bajo peso al nacer.

Aislamiento y bloqueo

Ante un brote, se deben aplicar medidas estrictas para evitar la propagación del virus. Una de ellas es el bloqueo sanitario, que consiste en el aislamiento de las personas infectadas hasta que desaparezcan todos los síntomas. Durante la etapa de contagio es crucial evitar el contacto con otras personas.

Cruz señaló que lo más importante es prevenir complicaciones mediante un diagnóstico oportuno y un seguimiento adecuado de los síntomas.

También recalcó la importancia de la vacunación. "La vacuna no impide el contagio, pero sí evita que la enfermedad se complique", explicó. Añadió que la vacuna es a base de un virus atenuado, lo que ayuda a generar anticuerpos que protegen contra las formas graves.

"Se recomienda aislamiento de las personas infectadas mientras duren los síntomas, es decir, entre 12 y 18 días", insistió Cruz.

Analizan adelantar las vacaciones de invierno

La tolerancia está vigente en unidades educativas, mientras se evalúa un posible adelanto del receso

El titular de la Dirección Departamental de Educación (DDE), Nelson Alcócer, recordó que está vigente el horario de invierno en todas las unidades educativas, que consiste en dar tolerancia de media hora en el ingreso a clases, en el turno de la mañana, y adelantar media hora la salida, en el turno de la tarde.

Con respecto al receso escolar, Alcócer adelantó que el Ministerio de Educación está realizando una evaluación de la situación epidemiológica y del clima para analizar si amerita adelantar las vacaciones, que están programadas del 7 al 18 de julio.

"Hay una posibilidad de que se pueda adelantar el descanso pedagógico dependiendo del tipo de evaluación que se haga a nivel nacional y departamental", informó la autoridad educativa.

RICARDO MONTERO

Rige el horario de invierno y aplican medidas de bioseguridad

Por su lado, el secretario municipal de Salud de Cochabamba, Aníbal Cruz, informó que esperan que las vacaciones se adelanten, considerando el recrudecimiento del frío sobre todo en los valles y el altiplano del país.

Además, lo ve conveniente para cortar la transmisión de enfermedades, toda vez que Cochabamba ha registrado un brote de hepatitis en un centro educativo.

Al menos 11 casos sospechosos y confirmados en niños de 7 y 8 años obligaron a cambiar la modalidad a clases virtuales mientras se realizan tareas de fumigación y control sanitario, informaron las autoridades sanitarias de ese departamento.

Mundo

CON UNA TOBILLERA ELECTRÓNICA

Cristina Kirchner inicia seis años de prisión domiciliaria por corrupción

La justicia argentina dejó sin efecto la comparecencia de la exmandataria hoy ante el tribunal, lo que significa que ya está presa. Simpatizantes que la acompañan realizarán una protesta este miércoles

EFE
BUENOS AIRES

La Justicia argentina concedió ayer el beneficio de la cárcel domiciliaria a la expresidenta Cristina Fernández (2007-2015), sentenciada a seis años de prisión, y dejó sin efecto su comparecencia ante el tribunal, lo que significa que la líder peronista ya está presa y que ha entrado en vigor la condena.

El juez Jorge Gorini, otorgó a Fernández, de 72 años, el cumplimiento de la condena en su domicilio del barrio capitalino de Constitución, rodeado de simpatizantes de la expresidenta desde la semana pasada.

De acuerdo a la resolución judicial, la prisión domiciliaria tiene vigencia desde este mismo martes y Fernández no tendrá que comparecer en persona en los tribunales, cuando tenía previsto hacerlo hoy.

El juez le impuso a Fernández una serie de condiciones, entre ellas, que no podrá abandonar su domicilio "salvo en situaciones excepcionales de fuerza mayor que deberá justificar debidamente".

También deberá abstenerse de adoptar comportamientos que puedan perturbar la tranquilidad del vecindario o alterar la "convivencia pacífica" de sus habitantes.

En un plazo de 48 horas, Fernández deberá presentar ante la Justicia un listado de las personas que integran su grupo familiar, su custodia policial, los profesionales médicos que la tratan normalmente y los abogados que la representan, quienes podrán acceder a su domicilio sin autorización judicial.

El cumplimiento de estas condiciones deberá ser supervisado por la Dirección de Control y Asistencia de Ejecución Penal, que elevará a la Justicia un informe cada tres meses para evaluar el grado de acatamiento de las reglas impuestas.

El juez ordenó colocar a Fernández un dispositivo de vigilancia electrónico. Los abogados de la expresidenta habían solicitado que no se le colocara dicho dispositivo al considerar que no era posible la fuga y por evitar que fuera humillada.

Las leyes argentinas prevén la cárcel domiciliaria cuando la persona condenada es mayor de 70 años, un beneficio que la Justicia puede o no conceder. Fernández cumplió 72 años el pasado febrero.

En 2022, un tribunal oral condenó a Fernández por el delito de administración fraudulenta en perjuicio del Estado en un juicio por irregularidades en la concesión de obras viales en la provincia de Santa Cruz entre 2003 y 2015, durante sus dos mandatos de Gobierno y en el de su esposo y antecesor, el fallecido Néstor Kirchner.

Fue condenada a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos.

FOTOS EFE

Los simpatizantes se encuentran en vigilia en los alrededores de la vivienda de Cristina en Buenos Aires

PARA SABER

PROTESTA
Fuentes del peronismo cercano a Cristina aseguraron que sigue en pie la manifestación prevista para hoy.

FISCALÍA
La Fiscalía había pedido al juez que la exmandataria cumpla su pena en una prisión

Apoyo

Tras hacerse efectiva la condena de Cristina Fernández, cientos de personas volvieron a concentrarse entre música, baile, parrillas humeantes y consignas contra la Justicia frente a su apartamento del barrio de Constitución, en Buenos Aires, donde la expresidenta argentina pasará sus próximos seis años en prisión domiciliaria.

Desde temprano, los partidarios se instalaron en la acera en un improvisado festival que incluyó grupos de baile y danzas, como la chacarera, así como puestos de comida que ofrecían desde choripán hasta carne sobre parrillas móviles gigantes sobre ruedas que no dejaron de humear durante toda la jornada.

"Todo esto es porque tienen el morbo de verla esposada, triste, pero ella está bien y está perfecto que se muestre contenta, feliz, por más que no lo esté", dijo Abril Domínguez en pleno asfalto de la porteña calle San José, debajo del balcón desde el que Fernández se comunica con sus seguidores desde hace días.

Nicaragua fija en 50 km/h velocidad máxima en rutas

El año pasado los accidentes de tráfico en Nicaragua causaron la muerte de 1.392 personas

La Policía Nacional de Nicaragua fijó ayer en 50 kilómetros por hora (31,1 millas por hora) la velocidad máxima permitida para conductores en las carreteras de los 153 municipios nicaragüenses.

La Policía nicaragüense impuso esos nuevos límites de velocidad por orientación del copresidente de Nicaragua, Daniel Ortega, quien hace 15 días planteó la necesidad de reducir el límite de velocidad de entre 90 a 100 km por hora a entre 50 y 60 km por hora en las carreteras con el fin de evitar mayores muertes en accidentes de tráfico.

"Tenemos que hacer un plan donde no se pueda correr en las carreteras. Poner un límite que no puede ser de 90 ni de 100 km por hora", anunció Ortega.

Las nuevas velocidades permitidas a conductores a partir de ayer son, en carreteras, de un máximo de 50 km por hora para los conductores de transporte privado o público de carga o pasajeros. Anteriormente era de 80 kilómetros por hora. Para los vehículos particulares la velocidad máxima pasará de 100 km por hora a 50 km por hora

Y conductores de motocicletas, 40 km por hora. Además, la Policía prohibió transportar a niños como pasajeros en motocicletas.

Ortega reconoció que esas medidas podrían generar inconformidad en el sector transporte de carga y de pasajeros debido a que le generará pérdidas por tardanza, pero, insistió, en que "vale más la vida de un ciudadano que un camión con mercadería". (EFE)

La policía de Nicaragua inició ayer el control en las carreteras

FOTOS EFE

El humo se eleva tras un ataque aéreo israelí ayer en el centro de Teherán, la capital de Irán

SU CONSEJO DE SEGURIDAD REUNIDO

Trump se plantea atacar Irán en busca de una rendición incondicional

El mandatario estadounidense matuvo una conversación con primer ministro israelí. Continúan ataques de ambos países

EFE
WASHINGTON

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump y el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, hablaron por teléfono la tarde de ayer, en medio de la escalada del conflicto entre Irán e Israel, según reportaron medios estadounidenses. Busca involucrarse en el conflicto para una rendición total iraní.

Un funcionario de la Administración Trump confirmó al New York Times la llamada entre los dos líderes. Sin embargo, no está claro cuáles temas específicos fueron tratados.

El mandatario estadounidense convocó una reunión del Consejo de Seguridad Nacional (NSC) en la Casa Blanca, donde se estarían evaluando las opciones para la intervención de EEUU en los esfuerzos de Israel por dañar la capacidad nuclear de Irán.

Ayer en la mañana Trump negó haber iniciado contactos con Irán para propiciar "conversaciones de paz" con Israel y advirtió a Teherán que conocen las vías para dialogar si desean hacerlo.

"No he contactado a Irán para 'conversaciones de paz' de ninguna manera. ¡Esto son solo noticias falsas y totalmente inventadas! Si quieren hablar, saben cómo contactarme. Deberían haber aceptado el acuerdo que estaba sobre la mesa. ¡Habría salvado muchas vidas!", escribió el mandatario ayer en su red Truth Social.

El mandatario ya había confirmado anteriormente que el régimen iraní expresó a través de intermediarios su voluntad de desescalar el conflicto con Israel, que llega a su quinto día de un fuego cruzado que ha provocado cientos de muertes en ambos países.

Trump, quien abandonó abruptamente la cumbre del G7 en Canadá el lunes, desmintió las afirmaciones de su homólogo francés, Emmanuel Macron, de que había regresado a Washington para trabajar en un cese el fuego entre Irán e Israel.

Nuevos ataques

Los bomberos registraron un incendio en un edificio de ocho plantas y otro en un aparcamiento que afecta a una veintena de coches en el centro de Israel tras un nuevo ataque con misiles de Irán esta madrugada, sin que por el momento se hayan reportado personas afectadas.

Según informó este cuerpo de rescate en varios mensajes, el edificio recibió el impacto de un fragmento de un misil, mientras que el incendio en el aparcamiento, del que no explica el origen, está siendo apagado por su personal.

Por otro lado, el servicio de emergencias israelí Magen David Adom (MDA) informó de que, tras acudir a varios sitios donde se habían recibido alertas, no reportaron personas afectadas, excepto algunas que sufrieron heridas al acudir a refugios o problemas de ansiedad.

El Ejército israelí avisó a las 00:36 de que había identificado misiles disparados desde Irán hacia Israel, tras lo que sonaron las alarmas en el norte y en las ciudades de Tel Aviv y Haifa, así como su zona circundante.

EN LA JORNADA

HIJO DEL SHA
Reza Pahlaví, hijo del último sha de Irán, instó ayer al pueblo iraní a protagonizar un "levantamiento", al considerar que la República Islámica atraviesa un proceso de "colapso", y aseguró contar con un plan para establecer un gobierno nacional y democrático.

CIERRE DE EMBAJADA
EEUU ordenó a supersonal diplomático el cierre de su embajada en Jerusalén

Cumbre del G7 no logra acercar a EEUU y la UE

El primer ministro de Canadá Mark Carney en el cierre del evento

El presidente estadounidense Donald Trump lanzó nuevas amenazas contra Europa

La Cumbre del G7 en Kananaskis (Canadá) concluyó ayer con importantes diferencias entre Estados Unidos y algunos de sus principales socios, especialmente la Unión Europea (UE), a raíz de su agresiva política comercial.

La primera jornada estuvo marcada por los avances. El presidente de EE.UU., Donald Trump, y el primer ministro británico, Keir Starmer, firmaron un acuerdo comercial mediante el cual el Reino Unido evitará determinados aranceles estadounidenses.

Al mismo tiempo, Canadá y EEUU acordaron acelerar sus negociaciones para tener listo un nuevo pacto en 30 días. Asimismo, la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, anunció tras reunirse con Trump que los dos habían acordado también incrementar el ritmo negociador para llegar a un acuerdo antes del 9 de julio.

Pero tan pronto como Trump abandonó de forma inesperada Kananaskis en la noche del lunes por el conflicto armado entre Israel e Irán, la situación se torció para la parte europea. (EFE)

Asunción y Ciudad del Este intervenidas por gobierno

Una vista general de Ciudad del Este, cuya comuna fue intervenida

La Contraloría detectó irregularidades en el presupuesto y en la administración de bienes

El presidente de Paraguay, Santiago Peña, puso en marcha ayer, vía decreto, la intervención administrativa de las alcaldías de Asunción, la capital del país, y de Ciudad del Este, la segunda más poblada, que fue aprobada por la Cámara de Diputados ante denuncias de presuntas "irregularidades" en la ejecución presupuestaria.

Así lo dio a conocer la Presidencia en su cuenta en X, al divulgar sendos decretos rubricados por el gobernante, en los que designa los interventores de ambas municipalidades.

Según el decreto 4059, con fecha 17 de junio, el jefe de Estado nombró a Carlos Pereira Olmedo como interventor de la Municipalidad de Asunción, que es dirigida por el intendente del gobernante Partido Colorado Óscar Rodríguez.

También nombró a Ramón Ramírez Caballero como interventor de Ciudad del Este, la capital del departamento de Alto Paraná, que es administrada por el opositor Miguel Prieto. (EFE)